

## CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Autorización e Historia

El Centro Nacional de Metrología, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 2020, la cual abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 1992, que a su vez abrogaba la Ley sobre Metrología y Normalización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1988.

El Estatuto Orgánico del CENAM y sus modificaciones fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de agosto de 1997, 27 de agosto de 2004, 16 de febrero de 2006, el 1º de octubre de 2008, el 28 de enero de 2011, el 10 de mayo de 2013, el 31 de octubre de 2014 y el 25 de marzo de 2016 respectivamente.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

El año 2022 se caracterizó por ser un año en el que la economía nacional continuó con su reactivación luego de la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el covid-19 y sus diferentes manifestaciones en el escenario económico, dicha reactivación se vio reflejada en el cumplimiento de objetivos institucionales con la apertura de muchas actividades en el país, reflejándose principalmente en la prestación de servicios, logrando un incremento en los ingresos propios de la Entidad y consecuentemente también se vieron incrementados los gastos de operación. Se continuaron aplicando en la medida de lo posible las medidas adicionales de austeridad y disciplina de gasto.

Las estrategias para afrontar las dificultades fueron eficientes en lo general para el cumplimiento de metas e indicadores institucionales, así como para mantener la operación eficiente del Centro, logrando una captación de ingresos excedentes que se tienen en las disponibilidades financieras.

#### 3. Organización y Objeto Social

El CENAM tiene por objeto llevar a cabo investigación científica y desarrollo tecnológico en metrología y sus aplicaciones, para contribuir al bienestar de la sociedad y al desarrollo económico incluyente, para lo cual tiene como principales atribuciones fungir como Instituto Nacional de Metrología y coordinador del sistema de metrología; desarrollar, establecer, conservar los patrones nacionales de medida y los

materiales de referencia certificados y diseminar sus valores con el objetivo de ser el origen de la trazabilidad de las mediciones que se realicen en el país; autorizar los patrones nacionales de medida y materiales de referencia certificados; llevar a cabo actividades de investigación científica, de desarrollo tecnológico e innovación, así como de transferencia de tecnología y divulgación, para fortalecer y avanzar el conocimiento en la metrología, con el propósito de asegurar, mejorar la exactitud y la confiabilidad de las mediciones que se realizan en el país en actividades comerciales, de servicios, productivas, científicas y tecnológicas; proporcionar servicios de medición y de calibración de patrones de medida e instrumentos para medir; certificar y proveer materiales de referencia y emitir los certificados correspondientes; prestar servicios de asesoría y realizar proyectos de desarrollo tecnológico para los sectores usuarios; realizar peritajes de tercería, a solicitud de parte; así como efectuar mediciones o pruebas en los procesos de Evaluación de la Conformidad; participar en la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas y Estándares, entre otros, y realizar estudios de viabilidad técnica sobre metrología legal en las cuales se establezca el control legal de instrumentos para medir y que deben ser considerados en el Procedimiento de Evaluación de la Conformidad; en términos de las Normas Oficiales Mexicanas, aprobar los modelos de instrumentos para medir sujetos a control legal; colaborar con instituciones educativas, de investigación y desarrollo tecnológico en el desarrollo de la metrología mediante convenios o mecanismos administrativos de colaboración a nivel nacional o internacional.

El CENAM se encuentra tributando bajo el Régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como Persona Moral con fines no lucrativos, de conformidad con el quinto y sexto párrafos del artículo 86 de dicha Ley, debido a que la Entidad se encuentra obligada a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación. De conformidad con la normatividad fiscal aplicable, el CENAM es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los servicios metrológicos que presta, además de ser responsable, en los casos que aplique, de realizar retenciones a terceros de ISR e IVA.

La estructura organizacional básica es la siguiente: Dirección General (Titular de la Entidad), Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General de Metrología Eléctrica, Dirección General de Metrología Física, Dirección General de Materiales de Referencia, Dirección General de Metrología Mecánica, Dirección General de Servicios Tecnológicos y un Órgano Interno de Control.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos del Centro Nacional de Metrología se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Pública Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG o Ley de Contabilidad):

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El objetivo primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Considerando lo anterior, la Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos

- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP:

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables y vigentes son:
  - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
  - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
  - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
  - NIFGG SP 04 Reexpresión
  - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
  - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
  - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
  - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de información Financiera nacionales e internacionales

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular No. 309-A.-003/2023 de fecha 26 de enero de 2023 mediante el que emiten los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2022.

Normas de Información Financiera Mexicanas:

La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

- a. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- b. Intereses ganados y productos financieros
- c. Depósitos en garantía
- d. Ingresos por ventas de mercancías y prestación de servicios
- e. Costo de ventas de servicios prestados
- f. Pasivos contingentes

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, sin que cuente con la autorización de la UCG de la SHCP.

De conformidad con el oficio circular 309-A0022/2013 del 18 de febrero de 2013, para la elaboración del estado de flujos de efectivo por el método directo, como lo prevé el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) del CONAC, dicho Manual no incluye la metodología para la elaboración por del método directo (que indica la circular antes señalada), por lo que la metodología utilizada aplicable se refiere a la incluida en la Norma de Información Financiera Mexicana B-2 "Estado de flujos de efectivo", por lo que se aplicó supletoriamente ya que dicha Norma se encuentra alineada con el MCG del CONAC y permanece vigente para el ejercicio 2022.

### **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Inversiones temporales.

Las inversiones temporales se registran a su costo de adquisición más los intereses devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio. El monto así determinado es similar al valor de mercado. Las inversiones en moneda extranjera, en caso de existir, se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

- b) Inmuebles, mobiliario y equipo.

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Desde el año 2008 la inflación acumulada por un periodo de tres años no ha superado el 26%, en consecuencia, actualmente se encuentra en un periodo de desconexión de contabilidad inflacionaria.

- c) Depreciación anual.

## CUENTA PÚBLICA 2022

---

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta aplicando a los saldos actualizados, las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Edificios	5%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

d) Operaciones en moneda extranjera.

Las adquisiciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de pago. Los saldos de operaciones en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

e) Subsidios recibidos del Gobierno Federal.

Los subsidios de operación para gasto corriente se registran como ingresos del ejercicio y los destinados a la inversión se consideran como un incremento al patrimonio. Al cierre del ejercicio el subsidio no recibido se registra en cuentas de activo diferido y pasivo diferido, traspasando el gasto devengado no pagado al presupuesto del siguiente ejercicio, de conformidad con la normatividad contable.

f) Patrimonio.

El patrimonio del CENAM se integra con los recursos aportados por el Gobierno Federal para su creación, así como por los recursos que anualmente le son asignados dentro de su presupuesto aprobado. Así mismo forman parte del patrimonio los donativos, aportaciones, legados en dinero y/o especie de los cuales informa a su Consejo Directivo en cuanto a su monto y aplicación. Adicionalmente se integran los ingresos que percibe por los servicios que presta y otros bienes que recibe por actos jurídicos análogos, esta integración se registra en el patrimonio a través de las cuentas de resultados.

g) Impuesto al Valor Agregado Acreditable.

Las operaciones del CENAM básicamente se dividen en las siguientes dos actividades:

1. Actividades relacionadas con el establecimiento y mantenimiento de los patrones nacionales de medición, incluidos los materiales de referencia certificados y la investigación científica y tecnológica en materia de metrología.

Estas actividades no están contempladas en el artículo 1º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que no se consideran como actividades gravadas.

2. Actividades de prestación de servicios metrológicos, como son: calibraciones de equipos de medición, cursos, seminarios y asesorías especializadas, servicios de verificación, análisis de alta confiabilidad, venta de materiales de referencia y publicaciones técnicas, entre otros.

Por estas actividades se debe pagar el Impuesto al Valor Agregado a la tasa del 16% y a la tasa del 0% en el caso de las exportaciones de los mismos servicios y la venta de publicaciones técnicas.

Para la realización de sus actividades se reciben aportaciones del Gobierno Federal como subsidios de operación que se denominarán como "Recursos Fiscales".

Adicionalmente por la prestación de servicios se reciben las contraprestaciones de estos, denominándose como "Recursos Propios".

Para la realización de todas sus actividades, el CENAM utiliza indistintamente sus bienes y recursos, ya sea que provengan de las aportaciones del Gobierno Federal (recursos fiscales) o de las contraprestaciones por los servicios metrológicos que presta (recursos propios), por lo que el IVA Acreditable se determina en la proporción en la que el valor de las actividades por las que se debe pagar el IVA o que les aplique la tasa 0%, representa en el valor total de sus actividades, la proporción es la que resulta de dividir los recursos propios cobrados entre el total de recursos recibidos en el mes de que se trate, misma que se aplica al impuesto al valor agregado que se le haya trasladado a la entidad al realizar erogaciones por la adquisición de bienes, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes o el pagado en su importación, el resultado es el IVA acreditable correspondiente al mes de que se trate y la diferencia se registra en una cuenta de resultados como IVA no recuperable. Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 5 Fracción V inciso c de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Para calcular la proporción referida no se incluyen los ingresos obtenidos por otros conceptos que no sean los señalados en las actividades denominadas como Ingresos Propios, como pueden ser las enajenaciones de activos fijos u otros bienes que no formen parte de las actividades propias de la entidad, conforme a lo señalado en el artículo 5-C de la propia Ley del Impuesto al Valor Agregado; así mismo no se consideran los depósitos de fondos de terceros que corresponden a recursos otorgados principalmente a través de convenios formalizados con diversas instituciones para la realización de proyectos específicos, toda vez que no forman parte de los ingresos de la entidad.

#### h) Indemnizaciones al personal.

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias o que sea despedido. Al respecto, el CENAM tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del ejercicio en que se efectúen.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Las operaciones de prestación de servicios a clientes en el extranjero se pactan en dólares americanos y se registran al tipo de cambio de la fecha de la operación, al recibir los pagos, los bancos realizan la conversión a pesos mexicanos y las diferencias cambiarias se registran en cuentas de resultados como utilidad o pérdida cambiaria.

**7. Reporte Analítico del Activo**

Refleja los movimientos financieros y las disponibilidades de los recursos, así como los derechos de cobro de los servicios que se prestan, también refleja los bienes con que la entidad cuenta para el desarrollo de sus actividades.

La entidad cuenta con un sistema de control de bienes que incluye una identificación de resguardos a nombre de quien los utiliza, así como la ubicación exacta de los mismos, cuando algún bien deja de ser de utilidad para un usuario, este se pone a disposición para que se siga utilizando de manera eficiente.

Respecto al activo fijo, la vida útil estimada y el porcentaje de depreciación son los siguientes:

	Vida útil estimada	Porcentaje de depreciación anual
Edificios	20 años	5%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10 años	10%
Mobiliario y equipo	10 años	10%
Equipo de transporte	4 años	25%
Equipo de cómputo	40 meses	30%

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Sin información que revelar.

**9. Reporte de la Recaudación**

Sin información que revelar.

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Sin información que revelar.

**11. Calificaciones Otorgadas**

Sin información que revelar.

**12. Proceso de Mejora**

El Centro Nacional de Metrología es una organización que valora como uno de sus principios fundamentales la búsqueda de la excelencia en todas sus actividades, de manera que se incrementen los beneficios que ofrece a la sociedad.

Como una herramienta para apoyar este principio, el CENAM ha adoptado como modelo para su sistema de gestión de calidad las siguientes normas:

- NMX-EC-17025-IMNC-2018 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración" (equivalente a la norma ISO/IEC 17025:2017), para los servicios de calibración, medición y prueba.
- NMX-EC-17034-IMNC-2018 "Requisitos generales para la competencia de los productores de materiales de referencia" (equivalente a la ISO 17034:2016), para los servicios de certificación y suministro de materiales de referencia.
- NMX-EC-17043-IMNC-2010 "Evaluación de la conformidad – Requisitos generales para los ensayos de aptitud" (equivalente a la ISO/IEC 17043:2010), para el servicio de ensayos de aptitud.
- NMX-EC-17020-IMNC-2014, "Evaluación de la conformidad – Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de unidades (organismos) que realizan la verificación (inspección)" (equivalente a la ISO/IEC 17020:2012), para los servicios de verificación.

Este sistema de gestión es administrado por el cuerpo directivo del CENAM, asistido por coordinadores científicos y personal del Centro con amplia experiencia y capacitación en auditorías de sistemas de calidad de laboratorios de calibración y de pruebas.

El Sistema de Gestión de la Calidad del CENAM cumple con los requisitos establecidos por el Arreglo de Reconocimiento Mutuo promovido por el Comité Internacional de Pesas y Medidas ([CIPM-MRA](#), por sus siglas en inglés). Como parte del proceso de evaluación del CIPM-MRA, el Quality System Task Force del [Sistema Interamericano de Metrología](#) y el Comité Mixto de las Organizaciones Regionales de Metrología y del BIPM ([JCRB](#), por sus siglas en inglés) han confirmado el cumplimiento de nuestro sistema con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 e ISO 17034:2016. El [BIPM](#) es la Oficina Internacional de Pesas y Medidas, que preside y provee la Secretaría Ejecutiva del JCRB.

Gracias a esta evaluación y a los resultados obtenidos en las [comparaciones internacionales](#) coordinadas por el CIPM, las principales Capacidades de Calibración y Medición (CMCs), así como materiales de referencia certificados producidos por el CENAM, han sido aceptados en el marco del CIPM-MRA y se encuentran publicados en la base de datos que ha establecido el BIPM para este fin ([Ver CMCs del CENAM](#)).

El CENAM es el laboratorio primario del Sistema Nacional de Calibración y por lo establecido en las fracciones III y V del artículo 30 de la [Ley Federal sobre Metrología y Normalización](#), tiene las funciones de emitir certificados de calibración y para certificar materiales de referencia.

### 13. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

### 14. Eventos Posteriores al Cierre

Para el ejercicio 2023 se prevé continuar con una política de austeridad en cuanto al uso de recursos, sin embargo, se tiene contemplado el registro de carteras de inversión para equipamiento necesario para la continuidad de operación de diversos laboratorios para estar en posibilidad de atender la creciente demanda de servicios por parte de la industria, en el marco de la Ley de la Infraestructura de la Calidad y estar en posibilidad de gestionar las solicitudes de recursos que correspondan.

### 15. Partes Relacionadas

Sin información que revelar.

### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

## b) NOTAS DE DESGLOSE

### I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### INGRESOS DE GESTIÓN

##### ➤ INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

El monto corresponde a la facturación de servicios de metrología por los siguientes conceptos:

Ingresos por venta de bienes y servicios	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>92,933,925</b>	<b>87,900,814</b>	<b>5.7</b>
Calibraciones de Equipos	51,363,466	54,155,731	-5.2
Cursos	4,424,814	4,431,502	-0.2

## CUENTA PÚBLICA 2022

Proyecto Integral	5,345,510	3,703,717	44.3
Materiales de Referencia	8,752,761	6,471,781	35.2
Asesorías	3,059,583	1,845,814	65.8
Pruebas de aptitud técnica	6,439,654	4,277,549	50.5
Evaluación de capacidad técnica	1,035,428	1,602,247	-35.4
Seminarios	851,562	0	100.0
Análisis de Alta Confiabilidad	953,203	1,419,517	-32.9
Estadías de entrenamiento	1,031,282	547,260	88.4
Servicios de verificación	4,759,931	5,534,901	-14.0
Proyectos de Desarrollo Tecnológico	0	644,000	-100.0
Autorización de trazabilidad hacia patrones	166,400	132,800	25.3
Aprobación de modelo para NOM	513,466	590,760	-13.1
Informe de cumplimiento a NOM	1,196,749	752,800	59.0
Otros	3,040,116	1,790,435	69.8

En este rubro se aprecia un incremento del 5.7% respecto al año anterior, debido a un mayor dinamismo en la economía nacional reflejado en la demanda de servicios de pruebas de aptitud, materiales de referencia y diversas asesorías, así como servicios relacionados al proyecto integral entre otros, además de la incorporación de los servicios relacionados con metrología legal y el desarrollo del Simposio de Metrología.

### PARTICIPACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### ➤ TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Corresponde a los recursos recibidos durante el ejercicio para gasto corriente. Con la operación vía sistema de pagos SIAFF es más eficaz la gestión de pagos financiados con apoyos fiscales, el detalle de esta cuenta es el siguiente:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>194,703,344</b>	<b>183,275,908</b>	<b>6.2</b>
Servicios Personales	155,437,890	147,175,088	5.6
Materiales y Suministros	0	0	-

## CUENTA PÚBLICA 2022

Servicios Generales	34,966,145	31,177,548	12.2
Transferencias del Exterior	4,299,309	4,923,272	-12.7

Se percibe un incremento del 6.2% respecto al año anterior, principalmente por el incremento salarial y el gasto en servicios generales de acuerdo con el presupuesto autorizado.

Las transferencias del Exterior son recursos que se gestionaron y obtuvieron para cubrir las cuotas y aportaciones para el Buró Internacional de Pesas y Medidas, al cual pertenece la Entidad.

### ➤ OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

#### ❖ INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los rendimientos generados por los saldos invertidos en mesa de dinero de las cuentas productivas de la Entidad.

Ingresos Financieros	2022	2021
<b>Total</b>	<b>10,885,505</b>	<b>4,744,058</b>
Bancomer	6,767,242	2,938,989
Banamex	4,118,263	1,805,069

La variación respecto al ejercicio anterior se debe a un mayor promedio de saldos y mejoría en tasas de las cuentas productivas que han generado mejores rendimientos derivado de las disponibilidades financieras.

#### ❖ OTROS INGRESOS

Otros ingresos que se obtuvieron durante el periodo son los siguientes:

Otros Ingresos	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>528,740</b>	<b>54,910</b>	<b>862.9</b>
Ingresos de Proyectos	409,801	0	100.0
Recuperación por siniestro de equipo y/o devolución de primas de seguros	0	19,844	-100.0
Venta de bienes y material de desecho	0	60	-100.0

## CUENTA PÚBLICA 2022

Penalizaciones	0	14,231	-100.0
Transferencia de bienes INDEP (antes SAE)	83,535	9,516	777.8
Diferencias positivas en tipo de cambio	15,736	9,969	57.8
Diversos ingresos	19,668	1,290	1,425.1

La variación respecto al ejercicio anterior obedece principalmente a que se aplicaron las aportaciones de la entidad al desarrollo del Proyecto del Dispositivo de Sensor como un ingreso diverso que dicho proyecto le generó a la entidad.

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

##### ➤ SERVICIOS PERSONALES

Los gastos efectuados en este rubro se detallan a continuación:

Servicios personales	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>157,752,481</b>	<b>148,637,580</b>	<b>6.1</b>
Sueldos y salarios incluyendo prestaciones	144,917,322	137,012,459	5.8
Aportaciones de seguridad social y demás repercusiones de nómina	9,432,531	8,919,659	5.7
Honorarios asimilables	3,402,628	2,705,462	25.8

El incremento del 6.1% en este rubro respecto al mismo periodo del ejercicio anterior se debe al incremento salarial y a los contratos de personal que presta servicios asimilados a salarios.

##### ➤ MATERIALES Y SUMINISTROS

Los gastos efectuados por este concepto son los siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2022

Materiales y suministros	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>12,325,903</b>	<b>14,836,186</b>	<b>-16.9</b>
Materiales, refacciones y accesorios diversos	8,184,849	9,474,904	-13.6
Combustibles y lubricantes	690,971	877,859	-21.3
Sustancias químicas	3,029,880	3,867,130	-21.7
Otros	420,203	616,293	-31.8

La variación del 16.9% en este rubro se debe a la aplicación de las medidas de Austeridad que se aplicaron, de acuerdo con el presupuesto autorizado a la entidad, que para este rubro es únicamente con fuente de financiamiento de recursos propios.

### ➤ SERVICIOS GENERALES

La integración de este gasto se compone de lo siguiente:

Servicios generales	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>79,721,066</b>	<b>69,460,127</b>	<b>14.8</b>
Servicios básicos	27,938,984	23,306,021	19.9
Servicios de arrendamiento	4,338,385	5,233,127	-17.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	13,896,052	12,055,566	15.3
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,322,077	1,871,312	24.1
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	24,733,206	21,934,011	12.8
Servicios de traslado y viáticos	1,955,281	1,322,009	47.9
Servicios oficiales	28,106	0	100.0
Laudos por demandas laborales	0	599,508	-100.0
Impuesto sobre nóminas	4,000,447	2,724,084	46.9
Gastos de importación	430,322	361,005	19.2
Otros servicios generales	78,206	53,484	46.2

## CUENTA PÚBLICA 2022

La variación del 14.8% en este rubro se debe a que en el año anterior se contrajo el flujo de operaciones derivado de la emergencia sanitaria, que durante el presente ejercicio se han reactivado de acuerdo con los presupuestos autorizados y las necesidades de operación.

### ➤ TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR

Corresponde al pago de las cuotas y aportaciones a organismos internacionales, concretamente para el Buró Internacional de Pesas y Medidas en París (BIPM), Francia y para el Sistema Interamericano de Metrología (SIM) perteneciente a la Organización de los Estados Americanos (OEA), de los que el CENAM es miembro.

### ➤ OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Corresponde al registro del gasto por depreciación de bienes inmuebles y muebles además de las estimaciones por cuentas incobrables, se integra de la siguiente manera:

Estimaciones	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>45,415,188</b>	<b>49,669,255</b>	<b>-8.6</b>
Depreciaciones	45,400,441	49,669,255	-8.6
Estimación para cuentas incobrables	14,747	0	100.0

Este es el detalle de las depreciaciones:

Depreciaciones	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>45,400,441</b>	<b>49,669,255</b>	<b>-8.6</b>
Edificios	23,213,125	23,526,235	-1.3
Maquinaria, otros equipos y herramientas	17,448,380	21,092,535	-17.3
Mobiliario y equipo de administración	4,718,788	4,759,703	-0.9
Bienes informáticos	20,148	241,773	-91.7
Automóviles y equipo terrestre	0	49,009	-100.0

## CUENTA PÚBLICA 2022

La disminución en este rubro obedece a la antigüedad de años de operación de diversos equipos que cada año completan su depreciación total, razón por la que en el siguiente año ya no se ve reflejada; la estimación para cuentas incobrables es una reserva que se calcula con base en la antigüedad de saldos de clientes, de conformidad con la normatividad establecida.

La integración de los otros gastos es la siguiente:

Otros gastos	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>10,214,495</b>	<b>9,732,609</b>	<b>5.0</b>
IVA No Acreditable	9,703,153	8,855,797	9.6
Diferencia cambiaria	474,791	662,928	-28.4
Impuestos retenidos en el exterior	36,551	213,884	-82.9

## II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

#### ➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro contempla los fondos para la operación del Centro Nacional de Metrología (el CENAM o la Entidad), que incluye las cuentas bancarias productivas para los conceptos de gasto corriente e inversión, así como para la administración de los recursos propios de la Entidad. Los plazos de inversión de las cuentas productivas son a corto plazo para garantizar una disponibilidad diaria en apego a las disposiciones emitidas por la Tesorería de la Federación.

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>151,622,665</b>	<b>118,171,538</b>	<b>28.3</b>
Caja y bancos	423,711	339,792	24.7
Inversiones temporales	149,695,970	115,980,295	29.1
Depósitos de fondos de terceros	1,502,984	1,851,451	-18.8

## CUENTA PÚBLICA 2022

El monto corresponde principalmente a disponibilidades de recursos propios, y en menor medida a recursos otorgados a través de convenios formalizados con diversas instituciones para proyectos específicos que están en desarrollo, además de los depósitos en garantía para cumplimiento de contratos.

El incremento del 28.3% respecto al cierre del ejercicio anterior se debe a que se cuenta con una mayor disponibilidad de recursos propios por la cobranza de servicios. La aplicación de dicha disponibilidad se encuentra en el contrato de inversión financiera.

### ➤ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro se compone de las cuentas de Clientes y Deudores Diversos con los siguientes saldos:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>8,284,696</b>	<b>7,282,409</b>	<b>13.8</b>
Clientes	7,191,280	7,230,242	-0.5
Deudores diversos	511,296	52,167	880.1
IVA acreditable	582,120	0	100.0

El detalle de Clientes es el siguiente:

Clientes	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>7,191,280</b>	<b>7,230,242</b>	<b>-0.5</b>
PEMEX Logística	6,357,287	4,083,028	55.7
Physikalishch-Technische Bundesanstalt PTB	270,517	54,802	393.6
Volkswagen de México, SA de CV	127,004	120,675	5.2
Instituto Nacional de Invesigaciones Nucleares	102,898	0	100.0
Aeropuerto Internacional de la CDMX	0	1,519,774	-100.0
Comisión Federal de Electricidad	26,460	277,553	-90.5
Hella Automotive México, SA de CV	0	192,119	-100.0

## CUENTA PÚBLICA 2022

Volkswagen Group Services México, SA de CV	0	136,741	-100.0
CIATEQ, AC	0	128,064	-100.0
Centro Nacional de Metrología de Panamá AIP	0	108,434	-100.0
Otros	307,114	609,052	-49.6

Por días de vencimiento, se agrupan de la siguiente manera:

Antigüedad de saldos de clientes	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>7,191,280</b>	<b>7,230,242</b>	<b>-0.5</b>
Hasta 90 días	6,663,076	6,867,247	-3.0
De 90 a 180 días	364,959	116,357	213.7
De 180 a 365 días	4,895	98,222	-95.0
Mayor a 365 días	158,350	148,416	6.7

El detalle de deudores diversos se integra como sigue:

Deudores Diversos	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>511,296</b>	<b>52,167</b>	<b>880.1</b>
Proyecto CAME Sensor Remoto	451,180	0	100.0
Fondeo de cuenta bancaria de proyectos por saldo mínimo requerido	15,000	15,000	0.0
Gastos por comprobar	15,240	3,000	408.0
Intereses ganados en cuentas de terceros (garantías) pendientes de reembolsar	4,692	2,699	73.8
Otros deudores	25,184	31,468	-20.0

El incremento del 13.8% respecto al cierre del ejercicio anterior, obedece principalmente al registro en cuenta deudora de la aplicación de servicios que la entidad desarrollo como parte del proyecto del Sensor Remoto y que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de aplicar, además del registro del IVA acreditable pendiente de pago por la adquisición de equipamiento.

➤ INVENTARIOS

## CUENTA PÚBLICA 2022

En este rubro se encuentran diversos materiales que se recibieron como donación en especie por parte del PTB de Alemania bajo el amparo del convenio de colaboración que se tiene con esa institución, para el desarrollo del Proyecto de investigación “Mercurio en peces del Amazonas” que está ejecutando la Dirección de Análisis Inorgánico a través del grupo de trabajo de Espectrometría de Masas. Dicha donación está registrada en la cuenta de Patrimonio por Donación.

### ➤ ALMACÉN

El saldo de este rubro corresponde al almacén de materiales y suministros de consumo, incluye básicamente papelería, material eléctrico, accesorios y refacciones diversas.

El comportamiento de entradas y salidas durante el año es el siguiente:

Almacén	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<b>4,274,994</b>
Más entradas al almacén	2,241,916
Menos salidas o consumos	1,198,123
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<b>5,318,787</b>

### ➤ ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

Este rubro constituye la provisión para la posible cancelación de adeudos a cargo de terceros y a favor de la entidad, derivados de la prestación de servicios, que se considera que son de difícil cobro o con notoria imposibilidad práctica de cobro, una vez analizadas y realizadas las actividades de cobranza administrativa. Dicha provisión se determina con base en la antigüedad de los saldos de las cuentas de clientes.

De acuerdo con el comportamiento de los saldos a mitad del ejercicio y al final de este, dicha reserva fue ajustada conforme a lo siguiente:

Estimación para Cuentas Incobrables	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<b>181,206</b>
Más incremento a la reserva (estimación junio)	771,642
Menos disminución a la reserva (estimación diciembre)	756,894
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<b>195,954</b>

## CUENTA PÚBLICA 2022

### ➤ BIENES INMUEBLES

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2022	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
<b>Total</b>	<b>607,511,348</b>	<b>200,975,889</b>	<b>808,487,237</b>	<b>390,705,084</b>	<b>188,788,859</b>	<b>579,493,943</b>	<b>228,993,294</b>
Terrenos	2,936,122	11,965,707	14,901,829	0	0	0	14,901,829
Edificios	582,314,379	189,010,182	771,324,561	390,705,084	188,788,859	579,493,943	191,830,618
Infraestructura	2,817,625	0	2,817,625	0	0	0	2,817,625
Construcciones en proceso	19,443,222	0	19,443,222	0	0	0	19,443,222

Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2021	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
<b>Total</b>	<b>607,511,348</b>	<b>200,975,889</b>	<b>808,487,237</b>	<b>368,207,290</b>	<b>188,073,528</b>	<b>556,280,818</b>	<b>252,206,419</b>
Terrenos	2,936,122	11,965,707	14,901,829	0	0	0	14,901,829
Edificios	582,314,379	189,010,182	771,324,561	368,207,290	188,073,528	556,280,818	215,043,743
Infraestructura	2,817,625	0	2,817,625	0	0	0	2,817,625
Construcciones en proceso	19,443,222	0	19,443,222	0	0	0	19,443,222

## CUENTA PÚBLICA 2022

### ➤ BIENES MUEBLES

Bienes muebles al 31 de diciembre de 2022	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
<b>Total</b>	<b>685,595,778</b>	<b>425,084,456</b>	<b>1,110,680,234</b>	<b>640,868,861</b>	<b>425,084,456</b>	<b>1,065,953,317</b>	<b>44,726,917</b>
Maquinaria, otros equipos y herramientas	586,861,000	384,555,491	971,416,491	546,458,226	384,555,491	931,013,717	40,402,774
Mobiliario y equipo de administración	65,493,950	19,410,406	84,904,356	61,169,807	19,410,406	80,580,213	4,324,143
Bienes informáticos	28,634,330	20,132,556	48,766,886	28,634,330	20,132,556	48,766,886	0
Automóviles y equipo terrestre	4,606,498	986,003	5,592,501	4,606,498	986,003	5,592,501	0

Bienes muebles al 31 de diciembre de 2021	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
<b>Total</b>	<b>678,847,615</b>	<b>425,084,457</b>	<b>1,103,932,072</b>	<b>618,681,545</b>	<b>425,084,457</b>	<b>1,043,766,002</b>	<b>60,166,070</b>
Maquinaria, otros equipos y herramientas	580,112,838	384,555,492	964,668,330	529,009,846	384,555,492	913,565,338	51,102,992
Mobiliario y equipo de administración	65,493,950	19,410,406	84,904,356	56,451,019	19,410,406	75,861,425	9,042,931
Bienes informáticos	28,634,329	20,132,556	48,766,885	28,614,182	20,132,556	48,746,738	20,147
Automóviles y equipo terrestre	4,606,498	986,003	5,592,501	4,606,498	986,003	5,592,501	0

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicando a los saldos actualizados las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

## CUENTA PÚBLICA 2022

- Maquinaria, otros equipos y herramientas 10%
- Mobiliario y equipo de administración 10%
- Bienes informáticos 30%
- Automóviles y equipo terrestre 25%

De conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 04, a partir del ejercicio 2008 se aplicó la desconexión de la contabilidad inflacionaria, toda vez que en los últimos tres ejercicios la inflación acumulada fue menor que el 26%, por lo tanto, se dejan de reconocer los efectos de la inflación a partir de ese ejercicio, manteniendo los saldos revaluados hasta el cierre del ejercicio 2007, mismos que para el rubro de bienes muebles se encuentran totalmente depreciados, por lo que la revaluación pendiente de depreciar corresponde únicamente al rubro de bienes inmuebles.

Estos rubros presentan una disminución del 12.4% en el saldo de la inversión neta, respecto al cierre del ejercicio anterior, se debe a la aplicación de las depreciaciones del presente ejercicio.

El importe que se refleja en el rubro de construcciones en proceso corresponde al desarrollo del proyecto de edificio de laboratorios que se encuentra suspendido por redefinición del proyecto.

## PASIVO

### ➤ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta corresponde a compromisos de pago con proveedores, acreedores y contribuciones que quedaron pendientes al cierre del ejercicio. Se integra de la siguiente manera:

Cuentas por pagar a corto plazo	2022	2021	Variación %
<b>Total</b>	<b>5,570,521</b>	<b>1,156,608</b>	<b>381.6</b>
Proveedores varios	4,220,417	0	100.0
Impuesto al Valor Agregado	1,349,845	1,156,376	16.7
Diversos	259	232	11.6

## CUENTA PÚBLICA 2022

El incremento en los saldos de este rubro respecto al año anterior obedece básicamente a que al cierre del ejercicio quedó pendiente de pago la adquisición de un equipo de laboratorio cuyo contrato se pactó de forma plurianual y será cubierto con presupuesto del siguiente ejercicio.

### ➤ FONDOS Y BIENES DE TERCEROS A CORTO PLAZO

Este rubro se conforma básicamente de los recursos otorgados a la Entidad para el desarrollo de proyectos especiales, así como a depósitos en efectivo para garantizar el cumplimiento de contratos; y se conforma de la siguiente manera:

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2022	2021
<b>Total</b>	<b>1,107,831</b>	<b>1,456,298</b>
Proyecto CAME Dispositivo de Sensor	451,180	617,467
Proyecto CFE Solares	83,021	108,010
Proyecto CONCYTEQ Aeroclúster Querétaro 2021	22,712	22,710
Proyecto UAQ	0	0
Garantías	550,918	708,111

La disminución del 23.9 % respecto al cierre del ejercicio anterior en este rubro se debe principalmente a la aplicación de recursos en el desarrollo del proyecto denominado “Estudio técnico para la definición de lineamientos para calificación y evaluación del dispositivo del sensor remoto referido en la NOM-167-SEMARNAT-2017” y a la devolución de garantías en virtud de contratos que concluyeron a entera satisfacción.

### ➤ PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

En este rubro se registran saldos a favor de proveedores por pasivos devengados no pagados al cierre del ejercicio, mismos que serán reactivados al inicio del siguiente año para ser cubiertos con presupuesto de ese ejercicio.

### ➤ FONDOS Y BIENES DE TERCEROS A LARGO PLAZO

Corresponde a los depósitos en efectivo realizados por proveedores de bienes y servicios que permanecen en la entidad por periodos superiores a un año, de acuerdo con los plazos que la entidad tiene para ejercer las garantías.

## PATRIMONIO

### ➤ APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL

Corresponde a los recursos autorizados en el presupuesto para inversión en bienes muebles e inmuebles que aporta el Gobierno Federal para equipamiento e infraestructura.

Aportaciones del Gobierno Federal	2022	2021
<b>Total</b>	<b>1,152,806,917</b>	<b>1,149,412,668</b>
Aportaciones para bienes en el año	3,394,249	0
Aportaciones para obra pública en el año	0	3,268,446
Aportaciones acumuladas años anteriores	1,149,412,668	1,146,144,222

Durante los últimos años los apoyos fiscales para la inversión en equipamiento y obras menores han disminuido sustancialmente. Cabe mencionar los efectos de esta situación sobre la infraestructura de la Entidad en general, lo cual provoca un deterioro considerable, por lo que se tiene el riesgo de la obsolescencia e inoperatividad para las actividades sustantivas de la institución.

La aportación para bienes recibida en este año corresponde a la adquisición de un equipo de enfriamiento criogénico.

### ➤ DONACIONES DE CAPITAL

Son diversos recursos que se reciben como donación de parte de diversas instituciones públicas o privadas, ya sea en efectivo, en equipamiento (activo fijo) o en diversos materiales. En el presente ejercicio se recibió por parte de la Secretaría de Economía una planta generadora de energía eléctrica y por parte del PTB de Alemania diversos materiales para el análisis de mercurio en peces del Amazonas, que está desarrollando la Dirección de Análisis Inorgánico a través del grupo de Espectrometría de Masas.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En este estado financiero se refleja el valor del patrimonio de la entidad partiendo del saldo acumulado hasta el ejercicio previo, mostrando los incrementos por las aportaciones recibidas, así como las disminuciones por los resultados de operación. Se aprecia claramente que el patrimonio disminuyó debido a que para el ejercicio 2022 solo se autorizó presupuesto para inversión en un equipo de enfriamiento criogénico, por lo que se refleja una pérdida del valor global de la entidad.

El valor del patrimonio de la entidad se resume de la siguiente manera:

Hacienda Pública / Patrimonio	
Valor al 31 de diciembre de 2021	<b>439,064,076</b>
Más aportaciones del Gobierno Federal	3,394,250
Más donaciones	241,437
Menos resultado del Ejercicio	-10,676,928
Menos rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-109,553
Valor al 31 de diciembre de 2022	<b>431,913,282</b>

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de los estados de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	2022	2021
<b>Total</b>	<b>151,622,666</b>	<b>118,171,538</b>
Efectivo en bancos - Tesorería	0	0
Efectivo en bancos - Dependencias	423,711	339,792
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	149,695,971	115,980,295

## CUENTA PÚBLICA 2022

Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	1,502,984	1,851,451

Las aplicaciones de efectivo en las actividades de inversión se detallan a continuación:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2022	2021
<b>Total</b>	<b>3,394,249</b>	<b>3,268,445</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>3,268,445</b>
Infraestructura	0	3,268,445
<b>Bienes Muebles</b>	<b>3,394,249</b>	<b>0</b>
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,394,249	0

### V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
- ❖ Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Concepto	2022
<b>Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables</b>	
<b>1. Ingresos presupuestarios</b>	<b>313,577,976</b>

## CUENTA PÚBLICA 2022

<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>34,047</b>
Otros ingresos contables no presupuestarios		34,047
Diferencias en pagos o cobros	18,311	
Diferencias en tipo de cambio	15,736	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>14,560,509</b>
Otros ingresos presupuestarios no contables		14,560,509
Cuentas x cobrar del año anterior, cobradas en el periodo actual	6,006,937	
Recursos fiscales para inversión	3,394,249	
IVA trasladado	5,658,383	
Retenciones por servicios en el extranjero y diferencias cambiarias	- 477,294	
Anticipos y saldos a favor de clientes aplicados en el periodo actual	- 21,766	
<b>4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>299,051,515</b>

❖ Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Concepto	2022
<b>Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables</b>	
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>272,283,782</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>18,185,019</b>
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,394,249
Otros Egresos Presupuestales No Contables	14,790,773
IVA acreditable	13,746,977
Almacenes	1,043,793
Redondeo cifras definitivas SICP	3

## CUENTA PÚBLICA 2022

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>55,629,682</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		45,415,188
Otros Gastos Contables No Presupuestales		10,214,494
Diferencia cambiaria	474,791	
IVA no acreditable	9,703,153	
Diferencias negativas en pagos y/o cobros	36,550	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>309,728,442</b>

### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### ➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

La integración de las cuentas de orden contables es la siguiente:

Cuentas de orden contables	2022	2021
Activo fijo tomado en comodato	5,223,073	4,062,047
Fianzas	4,751,178	2,241,113
Juicios y demandas (pasivo contingente)	6,633,241	9,036,198

#### ❖ Activo fijo tomado en comodato:

Corresponde a equipo de laboratorio recibido en comodato de diversas empresas, destacando un cromatógrafo de gases proporcionado por Praxair, S.A. de C.V.; un sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos de la empresa

## CUENTA PÚBLICA 2022

Gilbarco Inc.; varios activos del Departamento de Ingeniería Eléctrica del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; diversos equipos del CINVESTAV, entre otros.

### ❖ Fianzas:

Corresponde a las fianzas recibidas de los proveedores de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los contratos.

Las Fianzas son documentos emitidos por instituciones financieras a favor de la entidad y que adquieren los proveedores de bienes y servicios como garantía de que se cumplirá con lo establecido en los contratos, el movimiento de dichos instrumentos financieros durante este ejercicio es el siguiente:

Fianzas	
Importe de fianzas al 31 de diciembre de 2021	2,241,113
Menos liberaciones por cumplimiento de contratos	6,266,775
Más fianzas recibidas durante el periodo	8,776,840
Importe de fianzas al 31 de diciembre de 2022	4,751,178

Conforme se reciben los bienes y servicios por parte de los proveedores, se van liberando las fianzas. El monto actual corresponde a fianzas cuyos contratos se encuentran vigentes.

### ❖ Juicios y demandas:

Corresponde a demandas interpuestas en contra de la entidad, la mayoría de carácter laboral, que constituyen un pasivo contingente debido a que no se tiene la certeza de que pueda ocurrir o no, una sentencia en contra.

Al cierre del ejercicio se tiene la siguiente estimación:

Número de Caso	Tipo de Juicio	Expediente	Monto Estimado
		<b>Total</b>	<b>6,633,241</b>
1	Laboral	335/2015	5,776
2	Laboral	637/2016	1,182,530
3	Laboral	1141/2016	346,239
4	Laboral	714/2015	486,150
5	Laboral	845/2016 y 576/16	840,126

## CUENTA PÚBLICA 2022

6	Laboral	1062/2012	13,750
7	Laboral	1379/2015	701,233
8-a	Laboral	0672/2019	49,286
8-b	Laboral	0672/2019	44,763
9	Laboral	0802/2019	58,806
10	Laboral	0922/2019	28,627
11	Laboral	0956/2019	147,706
12	Laboral	0325/2020	573,566
13	Laboral	1154/2019	444,602
14	Laboral	1197/2020	1,305,898
15	Laboral	0272/2021	195,800
16	Laboral	02097/2019	208,383

Durante el año 2022 se notificó la sentencia definitiva que pone fin al juicio de nulidad presentado ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, relativo al expediente 1400/21-09-01-7-OT sobre Responsabilidad Patrimonial, sin condena para el CENAM, por lo que la provisión se vio disminuida.

### ➤ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden presupuestales corresponden al Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado a la Entidad, así como a la ejecución de este. El detalle se encuentra en los informes presupuestales correspondientes, los saldos son los siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	SALDO
PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	268,212,115
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	0
PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO	298,564,011
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	313,577,975
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO	306,135,245

## CUENTA PÚBLICA 2022

---

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	SALDO
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	267,940,123
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	291,225,600
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	272,283,779
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	272,335,651

Las presentes Notas forman parte integral de los Estados Financieros del Centro Nacional de Metrología.

---

Autorizó: M. EN C. CÉSAR DE JESÚS CAJICA GÓMEZ

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y  
ENCARGADO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

---

Elaboró: DR. RAFAEL CABALLERO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS